

159580



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

A favor de SOLVI, S.A., razón social española,
domiciliada en BARCELONA, Gerona, 34. - - - - -
por: "ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase perfeccionado, del tipo que comprende dos paredes laminares flexibles que se abomban hacia
5 afuera y están unidas entre sí por bordes paralelos, cuyas paredes presentan en las partes no unidas líneas de doblez arqueadas y bordes arqueados opuestamente que definen porciones que se doblan hacia el interior y se superponen para cerrar el envase y determinar
10 dos paredes cóncavas opuestas.



Determinados envases conocidos del indicado tipo consisten en una lámina originalmente desdoblada que presenta un contorno que comprende dos lados opuestos sinuosos que, en combinación con las líneas de doblez arqueadas, definen las porciones que se han de doblar hacia el interior y superponer para constituir las citadas paredes cóncavas. El dar a la lámina la aludida configuración sinuosa requiere el empleo de troqueles cuya fabricación resulta costosa, lo cual encarece el coste del envase, a lo que coadyuva la operación de plegar la lámina por la mitad y unirla por bordes opuestos para obtener el envase a partir de ella.

Los inconvenientes citados han sido eliminados satisfactoriamente con el envase plegable perfeccionado objeto del presente modelo de utilidad que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender dos láminas flexibles sustancialmente discoidales de igual forma y tamaño superpuestas y unidas por sendas porciones opuestas, cuyas láminas presentan en los bordes no unidos respectivas líneas de doblez arqueadas que determinan con dichos bordes porciones doblables hacia dentro y superponibles para constituir las paredes cóncavas del envase y cerrarlo debidamente.

Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólomente a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:



La figura 1 muestra por separado las dos láminas discoidales de que se parte para constituir inicialmente el envase.

5 La figura 2 es una vista en planta del envase plegado.

La figura 3 es una vista en sección considerada por el plano III-III de la figura 2.

La figura 4 es una vista en sección alzada del envase desplegado para su uso.

10 La figura 5 ilustra el envase desplegado en perspectiva.

El envase plegable perfeccionado que se describe comporta dos láminas flexibles circulares -1- y -1'- superpuestas y adheridas solamente por sendas zonas opuestas de configuración en segmento circular -2-. Tales láminas están provistas de respectivas líneas de dobléz arqueadas -3- que con los tramos del borde de las láminas comprendidos entre los extremos de cada arco determinan unas porciones -4- y -4'- que para obtener el envase a partir de la posición de pliegue que se indica en las figuras 2 y 3 se doblan hacia el interior y se superponen (Fig. 4), en cuya posición se mantienen gracias a la curvatura de los dobleces y se definen dos paredes cóncavas opuestas con las que se cierra el envase, al mismo tiempo que las láminas -1- y -1'- se abomban hacia afuera por las zonas comprendidas entre las partes unidas -2- y las porciones -4- y -4'- que se doblan, con lo que queda formado el envase.

30 Dicho envase puede abrirse cómodamente, lo



que es facilitado por dos entalladuras de aprehensión
-5- de las porciones abatidas exteriormente -4-.

5 Cuando el envase está formado como se ha
dicho, presenta un gran valor estético. Al propio
tiempo, las zonas en segmento circular -2- unidas de
las láminas circulares -1- y -1'- constituyen asideros
del envase.

Queda previsto que las láminas -1- y -1'-
no sean circulares, sino ovaladas o de formas parecidas.

10 El envase plegable descrito es apto para
contener muy diversos productos, resulta muy práctico
por la facilidad con que se forma a partir de la
posición de plegado y es muy económico de fabricación
debido a su extrema sencillez constitucional.

15 Por lo demás, debe hacerse constar que el
modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a
la práctica en otras formas de realización que difieran
sólo en detalle de la indicada únicamente a título de
ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección
20 que se recaba. Podrá, por tanto, fabricarse el envase
plegable de referencia en cualquier configuración y
tamaño y con los materiales y medios más convenientes,
por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las
siguientes reivindicaciones.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Envase plegable perfeccionado, del tipo que comprende una lámina doblada según dos paredes flexibles unidas por dos bordes opuestos paralelos, cuyas paredes presentan en las zonas opuestas no unidas sendas líneas de doblez arqueadas y bordes arqueados opuestamente que definen porciones que se
10 doblan hacia el interior y se superponen para cerrar el envase, determinando dos paredes cóncavas opuestas, caracterizado esencialmente por estar constituido de manera simplificada a base de dos
15 láminas flexibles de contorno sustancialmente discoidal de igual forma y tamaño, las cuales están superpuestas y se hallan unidas solamente por sendas porciones opuestas, cuyas láminas presentan en las zonas extremas no unidas respectivas líneas de doblez arqueadas en
20 oposición a sendos bordes de dichas láminas, de manera que en dichas zonas no unidas se definen las aletas destinadas a ser dobladas hacia el interior y a superponerse para determinar las paredes cóncavas de cierre del envase, al mismo tiempo que se abomban las partes de las láminas comprendidas entre sus porciones unidas
25 y las aletas doblables.

2.- ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO.



Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

19 JUN. 1970

Madrid, a

SOLVI, S.A.

P. A.

MANUEL DE LA HERRERA
P. P.

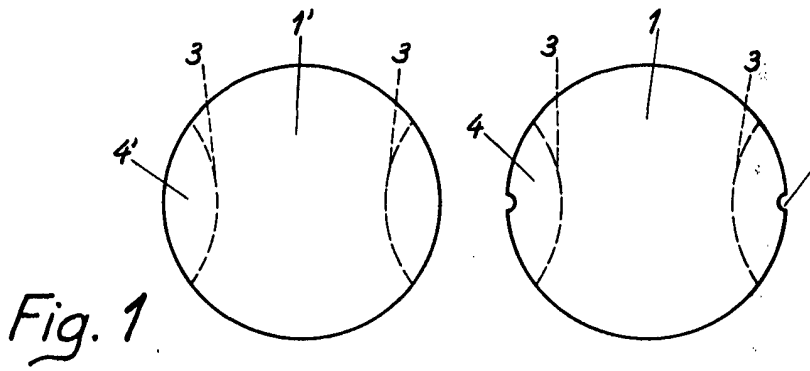


Fig. 1

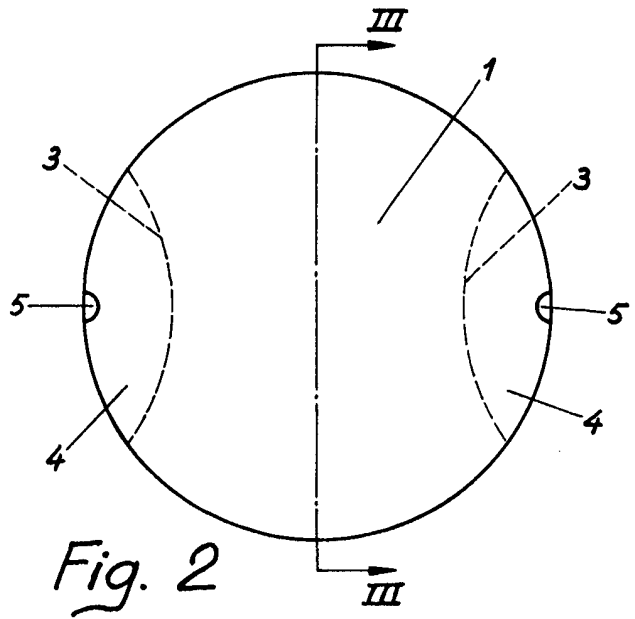


Fig. 2

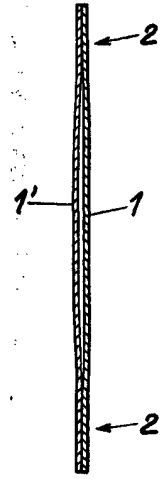


Fig. 3

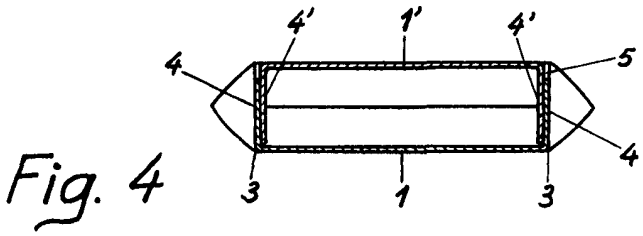


Fig. 4

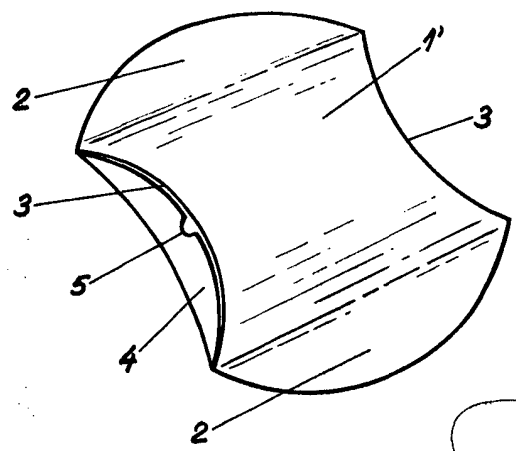


Fig. 5

Madrid, 19 de Junio de 1970